

Función de la literatura y del teatro en la prensa política: *El Conciso* (Cádiz, 1810-1814)

Fátima Coca Ramírez
Universidad de Cádiz

Introducción

El nacimiento de la prensa política en España surge en el contexto político de la primera década del siglo XIX. Nos encontramos ante un nuevo tipo de prensa que viene estrechamente vinculada a la libertad de imprenta, aprobada por decreto ley en las Cortes el 10 de noviembre de 1810. En dicho decreto se instituye el derecho de todos los españoles –sin exclusión de clases sociales– a la libre expresión de sus ideas. Frente a este tipo de prensa la dieciochesca estuvo centrada en el periodismo informativo y cultural. Era la transmisora del saber económico y técnico. Además, no lo olvidemos, estuvo controlada por el régimen autoritario y despótico que dominó la España de la época.

En la nueva prensa política del siglo XIX, se fomenta la información y la opinión sobre todos los acontecimientos que en aquellos momentos se están viviendo en España, a raíz de la invasión napoleónica. Desde 1802 tenemos un periódico, el *Semanario patriótico*¹, que procede de la tertulia de Quintana. Ha sido considerado el periódico más representativo del periodo durante la Guerra de la Independencia.

Destaca también el Semanario en Sevilla: *El Espectador Sevillano*, de Alberto Lista, que comienza el 2 de octubre de 1809 y llega hasta fines de enero de 1810. Este junto a otros como el Diario de Sevilla y el Voto de la Nación Española sobresalieron como periódicos doctrinales y políticos. (SEOANE, 1983: p. 35.)

¹ Se trata de un periódico serio, doctrinal y didáctico. No hace concesiones a la burla ni a la sátira. Su objetivo es “excitar, sostener y guiar la opinión pública”. Se publicaba los jueves, ocupando un espacio de entre 8 a 10 páginas cada número. Contenía una primera parte política y otra literaria. Véase el estudio de M^a Cruz SEOANE, *Historia del periodismo español 2. El Siglo XIX*, Madrid, Alianza, 1983: pp. 30-31.

El Conciso

Todos estos periódicos son anteriores a la aparición de *El Conciso* en Cádiz, el 24 de agosto de 1810, el cual se trasladó a Madrid en enero de 1814. Su último número se publicó el 11 de mayo de 1814, fecha en la que aparece en la Gaceta el Real Decreto restableciendo el Antiguo Régimen - la prensa liberal fue prohibida por Fernando VII. Este periódico marcó en Cádiz la pauta del periodismo político, pues le correspondió ser el primero en su género y alcanzar una gran difusión y popularidad.

Como fundador y redactor principal tuvo a Gaspar Ogirando, buen conocedor de la lengua francesa y de la castellana. Entre sus colaboradores cabe destacar a José Robles y especialmente a Francisco Sánchez Barbero, conocido este último con el sobrenombre de Floralbo Corintio, buen poeta y escritor. Pagó su colaboración en *El Conciso* con la prisión y muerte en Melilla. A él debemos las creaciones poéticas que aparecen en muchos de los números, habitualmente como colofón a los artículos y noticias que se publicaban.

El contenido del periódico en medio pliego en una primera etapa, ampliándose a un pliego a partir del 1 de abril de 1811, se clasifica en las siguientes noticias: resumen de la sesión de Cortes, noticias sobre la Guerra de la Independencia en la Península, otras noticias internacionales, la suerte de los ejércitos de Napoleón en Europa, rumores que corrían por Cádiz ("Run, run"), artículos comunicados, anuncios de libros, ataques a otros periódicos y respuestas a los que de ellos se recibían, noticias fechadas en provincias y extractos de periódicos de provincias. Se publica junto a él en ocasiones un suplemento: *El Concisón*, que aglutinaba un artículo de fondo, anécdotas y notas satíricas. Aparecen también en muchos de los números, como hemos apuntado hace unos instantes, artículos literarios y algunas creaciones poéticas realizadas expresamente para el periódico del día. Abundan los poemas críticos satíricos y burlescos contra el gobierno de Napoleón y contra el gusto y las costumbres de la corte francesa. No obstante, hemos encontrado, como algo excepcional, un texto perteneciente al género dramático, clasificado desde su propio título como una "ópera seria".

Entre los años 1808 y 1814 se publicaron en la España insurgente más de tres centenares de periódicos, número al que se ha de sumar una veintena en el territorio administrado por José I, o bien bajo control directo de Napoleón -como ocurrió en las regiones del Norte del Ebro desde febrero de 1810 (FUENTES Y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, 1997: p. 55). La prensa rebelde a José I tuvo tres centros: Cádiz, Madrid y Sevilla. Cádiz, desde el otoño de 1810 se convirtió en la capital de la resistencia y del liberalismo (SOLÍS, 1971: p. 55).

En Cádiz, según afirma Gómez Imaz (1910), pueden contabilizarse hasta 56 publicaciones, aunque muchas de ellas sólo tuvieron existencia por un día (VALLS, 1988: p. 64). Se estima que *El Conciso* pudiera haber sido el más difundido. Según Rafael Vélez su tirada se aproximaba a los 2000 ejemplares diarios. Fue

uno de los mejor escritos –en palabras de Ramón Solís (1971: p. 61). Según refiere este crítico, al no reflejar este periódico con exactitud la realidad en sus comentarios a las sesiones de las Cortes, se creó el *Diario de las Cortes*, una especie de “Boletín Oficial” que comenzó a publicarse en 1811.

Tuvo *El Conciso* muchos imitadores, como *El Tribuno del Pueblo Español*, un periódico radical en el que colaboraron Flórez Estrada, Calvo de Rozas y Antillón. Otro de los más celebrados fue *La Abeja Española*, de Gallardo, un periódico satírico y anticlerical. (FUENTES Y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, 1997: p. 56.)

Ámbito de la prensa

En la primera mitad del siglo XIX, la prensa se circunscribe casi exclusivamente al ámbito de las grandes poblaciones –comerciales, industriales, es decir, urbanas. Por esta razón, este medio de comunicación queda en manos de la burguesía. En este sentido, la libertad de expresión vino a resultar una conquista burguesa. No obstante, en Cádiz, la burguesía no es un elemento cohexionante, pues nos encontramos ante una prensa que va desde la que responde a los intereses de los comerciantes y de los nuevos industriales de las primeras empresas capitalistas que proponen un reformismo muy en la línea ilustrada, hasta las de los revolucionarios incendiarios. Existe en esta ciudad una amplísima gama de reformistas: socializantes embrionarios, federalistas en ciernes, etc. Dentro de este panorama social, la conducta enarbolada en Cádiz de libertad plena queda lejos de la actitud mostrada por la burguesía en España. (VALLS, 1988: pp. 58-60.)

No olvidemos que la prensa solía leerse en los cafés y tertulias. Ante una población predominantemente analfabeta resulta sorprendente que la sociedad, el pueblo, tuviese conocimiento de los acontecimientos políticos que la prensa difundía. Una forma frecuente de difusión de las noticias contenidas en los periódicos fue a través de las tertulias que se organizaban en los distintos hogares. Se procedía inicialmente a la lectura en voz alta de las distintas noticias –por parte de algún miembro que supiese leer-, sobre las que luego se hacían comentarios y se discutía largamente, incluso acaloradamente, y se manifestaban opiniones al respecto. Ejemplos de este tipo de tertulias podemos verlas en algunos números de *El Conciso*. La acogida que tuvo en sus páginas estuvo motivada por la intención de este periódico de recoger las voces de todos los individuos –sin exclusión de clase social alguna- y convertirse de esta manera en cauce de expresión de la opinión pública –concepto controvertido en esos momentos y sobre el cual el mismo periódico definió su postura². La intención de *El Conciso* era llegar a

² Véase al respecto: Fátima COCA RAMÍREZ, “Palabras escritas. En torno a la opinión pública en el periódico gaditano *El Conciso* (1810-1814)”, en Marieta Cantos Casenave (ed.), *Redes y espacios de opinión pública. De la Ilustración al Romanticismo. Cádiz, Europa y América ante al modernidad. 1750-1850*, Cádiz, Universidad, 2006, 137-148; Miguel

todos los rincones –y no quedarse en el ámbito de la ciudad exclusivamente. Según puede constatar, parece que fue el periódico más popular y difundido –advertencia que hacíamos con anterioridad.

Ideología de *El Conciso*

En 1810 el territorio español se hallaba dominado por los franceses o bien en guerra contra ellos. Durante la Guerra de la Independencia pueden diferenciarse al menos dos bandos: los *serviles*, que defendieron el sistema tradicional y se posicionaron contra las reformas de Napoleón; y los *liberales*, quienes participaron de las ideas revolucionarias francesas y aspiraban a llevar a cabo reformas. Se llamaron a sí mismo “patriotas”. Ambos bandos se enfrentaron en las Cortes. (SEOANE, 1983: pp. 27-28.)

Los redactores de *El Conciso* se identificaron como “patriotas”, defensores de los valores patrios. Eran liberales conocedores de la Ilustración y del pensamiento revolucionario francés. Para ellos la nación española correspondía al conjunto de todos los individuos iguales. Defendieron que todos los individuos por igual tenían derecho a pensar y expresar libremente sus ideas, y hacerlas públicas. En este supuesto basaron su idea de la “opinión pública”. Defendían, además, la vuelta de Fernando VII. Pero no defendían su persona, sino la figura de un monarca que representase la nueva libertad que había de respetar las Cortes y había de jurar la Constitución de 1812. Confiaban en que esta misión la podía desempeñar en España Fernando VII. Se rebelaron contra el gobierno de José I y el dominio de Napoleón, repudiando y ridiculizando todos sus movimientos y hábitos en la Corte. Todo lo “afrancesado” era objeto de dura crítica y burla en este periódico³.

Durante la Guerra de la Independencia *El Conciso* fue un transmisor de las discusiones políticas. Como liberales dieron prioridad absoluta a la libertad de prensa. Esta libertad fue de vital importancia en los designios reformadores antes de que la Constitución de 1812 diera carta de naturaleza al nuevo régimen basado en la “transparencia mediante la publicidad”. Esta forma de entender el gobier-

Ángel BLANCO MARTÍN, “Opinión pública y libertad de prensa (1808-1868)”, en AAVV., *La prensa española durante el siglo XIX*. I Jornadas de especialistas en prensa regional y local, 1987, Instituto de Estudios Almerienses, 1988, pp. 27-51.

³ Los “afrancesados”, los partidarios de José I, pueden entenderse como un tercer grupo. Éstos continúan con las ideas reformistas de la fase anterior, pero conciben la nación como un ente social más o menos homogéneo, pasivamente sometido al poder benéfico y regenerador de la monarquía ilustrada. Los tradicionalistas fernandinos, los denominados “serviles”, entienden la monarquía-nación como un conjunto orgánico de distintos estamentos, reinos y provincias, vinculados especialmente por la fe religiosa y por la sujeción común a la cabeza conocida del soberano. Representan la vieja visión corporativa de raíz medieval. Cf. Juan FRANCISCO FUENTES y Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, *Historia del periodismo español. Prensa, política y opinión pública en la España Contemporánea*, Madrid, Síntesis, 1997: pp. 47-52.